

# **Enfermeras y enfermeros de Chile (Fenasenf) acusan desidia y falta de voluntad del gobierno para mejorar las condiciones laborales de los profesionales de salud**

Este miércoles 18 se cumplieron tres años desde que se promulgó la Ley de Traspaso en Espejo, que permitiría a profesionales de salud pasar de contrata a titular en las mismas condiciones, grado y sueldo. Sin embargo, a la fecha, esto no ha sido posible ya que el ministerio de salud aún no termina los procesos que son necesarios antes que se haga efectiva esta ley.

Otro tema es que específicamente en enfermería, existe una gran diferencia de sueldos (grados) entre enfermeras con igual función y responsabilidad, dentro de un mismo hospital y en comparación con otros.

José Luis Espinoza, presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de enfermeras y enfermeros de Chile (Fenasenf), acusó desidia y falta de voluntad del gobierno para mejorar las condiciones laborales de los profesionales de salud.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/FENASENF-1.mp3>

El presidente de Fenasenf dijo que tanto el gobierno como las autoridades de los servicios de salud, se han aprovechado de que su vocación esté por sobre las demandas laborales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/FENASENF-2.mp3>

Asimismo, José Luis Espinoza, sostuvo que su demanda guarda relación con tener el derecho y la posibilidad de ir teniendo mejores condiciones laborales y salariales a largo plazo, a partir del traspaso desde contrata a titularidad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/FENASENF-3.mp3>

Finalmente, José Luis Espinoza aclaró que este avance en la carrera funcionaria tiene un costo 0 para el gobierno, pues se trata de un traspaso de calidad contractual bajo las mismas condiciones económicas.